



Ayuntamiento Real Sitio
San Fernando
de Henares

DECRETO Nº 1580 2021

DECRETO Nº

RESOLUCION DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

En atención a la necesidad de contratación de un profesor de Clarinete y Saxofón para cubrir una baja de paternidad cuyo inicio previsto será el mes de septiembre de 2021, esta Concejalía Delegada de Régimen Interior y Personal, en uso de la competencia contenida en Decreto de Delegación del Sr. Alcalde-Presidente, nº 351/2021, de fecha 2 de marzo.

RESUELVE:

PRIMERO.- Constituir la Comisión de Valoración compuesta por empleados públicos municipales. Este procedimiento sumario de provisión de puesto de trabajo temporal no generará bolsa de empleo, ni ningún derecho a los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- Designar integrantes de la Comisión de Valoración a los siguientes empleados públicos:

D. Fernando Gonzalo Hernández, Director de la Escuela Municipal de Música y Danza "Joaquín de Luz", en calidad de Presidente.

D. José Ramón Jiménez Valdericeda, Profesor de la Escuela Municipal de Música y Danza "Joaquín de Luz", en calidad de Vocal.

Dña. Magdalena Iglesias de la Iglesia, Profesora de la Escuela Municipal de Música y Danza "Joaquín de Luz", en calidad de Secretaria y Vocal

Un empleado público designado por parte del Comité de Empresa del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en calidad de asesor, con voz pero sin voto.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración a la reunión que se celebrará el día 29 de julio de 2021, a las 9:00 horas, en la Escuela Municipal de Música y Danza "Joaquín de Luz" del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en la Plaza Olof Palme s/n.

CUARTO.- Notificar la resolución a todos los interesados, así como comunicar la misma a los representantes de los trabajadores y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Personal y Régimen Interior, en San Fernando de Henares, a 16 de julio de 2021.

**EL CONCEJAL DELEGADO
PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

Fdo.: Rubén Fernández Casar

Ante mí, EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Lizán González